

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 032

Garzón, 29 de marzo del 2023.

Mediante radicado CAM No. 20233300070812 de marzo 28 del 2023 y VITAL No. 230090040880823001, el señor CARLOS FERNANDO CRESPO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.138.790 de Neiva, con dirección de notificación calle 3 este N° 7 - 02 municipio de Garzón, correo electrónico: crespo09crespo@gmail.com y contacto No. 3174135244 en calidad de representante Legal de Ginza constructores SAS con NIT N° 900408808, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural localizado en la vereda Claros, con matrícula inmobiliaria No. 202-29260 y código catastral No. 4129800000270097000, ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor CARLOS FERNANDO CRESPO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.138.790 de Neiva, en calidad de representante Legal de Ginza constructores SAS con NIT N° 900408808, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$77.333, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a el señor CARLOS FERNANDO CRESPO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 12.138.790 de Neiva, en calidad de representante Legal de Ginza constructores SAS con NIT N° 900408808, con dirección de notificación calle 3 este N° 7 - 02 municipio de Garzón, correo electrónico: crespo09crespo@gmail.com y contacto No. 3174135244.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
 Director Territorial Centro


 Proyecto: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
 Radicado: 20233300070812
 Expediente: PAF-00206-23